

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/092/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 23 de noviembre del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la COMISIÓN que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 14 al 16 de noviembre del año en curso.

CONCLUSIONES:

I.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, precisamente a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 14 al 16 de noviembre del año en curso, mediante el cual se llevó a cabo proceso de Evaluación en control y confianza (permanencia), correspondiente a 03 Elementos Adscritos a Dirección de Seguridad Pública Municipal, consistentes en evaluación de poligrafía, psicológica, toxicológica, médica y socioeconómica.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTOSAMENTE

LIC. BREVIA MONDRAGON BERMUDEZ

2021 20 ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N. 110

CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALS

ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.